

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación, solicita el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración, que se indican y acreditan con la presente solicitud

1. DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

APELLIDOS					NOMBRE			N.I.F.	
CALLE/PLAZA					LOCALIDAD			TELÉFONO	
NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PISO	LETRA	CÓDIGO POSTAL		MUNICIPIO		
CUERPO/ESCALA				ASIGNATURA/ESPECIALIDAD			SITUACIÓN ADMINISTRATIVA		
NÚMERO DE REGISTRO		CENTRO DESTINO					LOCALIDAD		

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS CUYO RECONOCIMIENTO SE PRETENDE

VINCULACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN (1)	ORGANISMO	DESDE			HASTA		
		D	M	A	D	M	A

(1) FUNCIONARIO DE CARRERA, EN PRÁCTICAS, DE EMPLEO Y/O CONTRATADO

LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL SOLICITANTE
---------------	-----------------------

**ILMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
OVIEDO**